

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO**Control RFEA Nivel Nacional II****30 enero 2021****Corona de Aragón (Zaragoza)****Categorías: S16/S18/S20/S23/ABS**

Fechas / Cuotas Atletas	Atletas FAA	Atletas otras CCAA
<u>INSCRIPCIÓN ONLINE AQUÍ</u>		
Hasta martes 26/01/21	5€	12€
miércoles 27/01/21	12€	20€

REGLAMENTACIÓN GENERAL

1. El control se realizará siguiendo el **[PROTOCOLO COVID FAA](#)** a puerta cerrada, permitiendo solo el acceso a los atletas participantes y entrenadores con licencia (Temporada 2021).
2. **Participantes:** atletas con licencia **RFEA** en la presente temporada (2021), debiendo participar con el equipaje del club. Se seguirán las indicaciones de la **[circular 30/2020 RFEA sobre Competiciones RFEA Nivel II.](#)**
3. **Inscripción:** según se indica en la tabla.
4. **Número de pruebas máximo:** 3 por atleta y jornada (+3€ la 3ª prueba), deberán ser compatibles con el reglamento RFEA.
5. **Confirmación:** no hay.
6. **Cámara de llamadas:** se establecen varias cámaras, ver protocolo COVID.
7. **Horario:** se podrá modificar en función de las inscripciones publicándose el definitivo día anterior a la competición.
8. **Dorsal:** no necesario en esta competición.
9. **Resultados:** En página web de la Federación Aragonesa de Atletismo, 48h después de las pruebas (**www.federacionaragonesadeatletismo.com**)
10. **Aceptación normativa:** la inscripción en este control, supone la aceptación del presente reglamento.

Federación Aragonesa de Atletismo

NORMATIVA TÉCNICA

1. **Competición:** normativa RFEA.
2. Número de intentos. Se realizará mejora:
 - a. 7 mejores atletas masculinos y 7 femeninos con licencia FAA independientemente del peso del artefacto.
 - b. 1 plaza para el mejor atleta masculino y femenino NO FAA independientemente del peso del artefacto.
 - c. En el caso de no completar las plazas, podrán pasar a la mejora los atletas NO FAA independientemente del peso del artefacto.
3. Todo lo no contemplado en esta reglamentación se basará en la normativa RFEA.

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO		
Control RFEA Nivel Nacional II		
30 enero 2021		
Corona de Aragón (Zaragoza)		
Categorías: S16/S18/S20/S23/ABS		
MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
JABALINA 700G 800G JABALINA S16 CAD 600G	10:00	JABALINA 500G 600G JABALINA S16 CAD 500G
DISCO 1.5K 1.75K 2K DISCO S16 CAD 1K	11:45	DISCO 800G 1K DISCO S16 CAD 800G
MARTILLO 5K 6K 7.26K MARTILLO S16 CAD 4K	13:15	MARTILLO 3K 4K MARTILLO S16 CAD 3K

Federación Aragonesa de Atletismo

COVID 19: Organización Competición

1. **El control se realizará siguiendo el PROTOCOLO COVID FAA** a puerta cerrada y permitiendo solo el acceso a los atletas participantes a la hora de cámara de llamadas. Los entrenadores con licencia RFEA Temporada 2021 también podrán acceder a la instalación situándose en la zona de gradas (manteniendo la distancia) o zonas de calentamiento.

2. **Confirmación:** no hay.

3. **Entrada a la instalación:** se realizará exclusivamente para el acceso a cámara de llamadas. Antes del mismo se tomará la temperatura a cualquier persona que acceda a la instalación, debiendo abandonar la misma si la temperatura es superior a 37.5 grados.

4. **Cámara de llamadas**
 - a. Será de obligado paso para la correspondiente revisión de equipaje, clavos, bolsas, y comprobación de dorsales, etc.
 - b. Aquel atleta que no pase por Cámara de Llamadas en tiempo y forma no podrá participar.

Horario:

 - **Concursos:** entre 30 y 35 minutos´ antes del horario de la prueba. Acceso a pista directo.

5. **Acceso a pista:**
 - a. Se realizará siempre desde la cámara de llamadas.
 - b. Todos los atletas accederán a la pista acompañados de un juez que les conducirá por la instalación.

6. **Finalización de la prueba y salida de la instalación:**
 - a. El atleta sólo abandonará la pista cuando el juez correspondiente se lo indique, debiendo salir de la instalación al finalizar la prueba en la que se está compitiendo.

 - b. En el caso de participar en una segunda prueba el atleta deberá salir de la instalación y volver a entrar en el momento correspondiente (Podrá comunicar incidencias con el Juez de Cámara de Llamadas).

Federación Aragonesa de Atletismo

7. **Circulación interna:** el sistema de accesos y circulaciones será el indicado en el Anexo 1 (web).

8. **ZONAS EXTERIORES INTALACIÓN:**
 - a. Dada la normativa Sanitaria del Gobierno de Aragón en relación al protocolo COVID19 de recuerda que no está permitido juntarse en grupos y que se deben respetar en todo momento la DISTANCIA SOCIAL mínima de 2 metros. Se podrá realizar por parte de la FAA un informe de los atletas que incumplan esta normativa, y proponer sanciones como exclusión de las competiciones, dado que es deber de TODOS cumplir y hacer cumplir las normas. Incumplirlas puede suponer la supresión de las competiciones nacionales programadas. Se hará especial hincapié en este punto.

Federación Aragonesa de Atletismo

Patrocinadores:



Colaboradores:

